
 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

<b>1. Número del contrato</b> 966 - 2025	<b>2. Informe</b> Mensual	<b>3. Periodo del informe</b> 1/09/2025 A 30/09/2025
<b>4. Nombre contratista</b> VICTOR MANUEL SIERRA ALMANZA	<b>5. Tipo documento de Identidad</b> CC	<b>6. Número documento de identidad</b> 92670684
<b>7. Objeto del contrato</b> <i>Prestar con plena autonomía técnica a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar a la implementación y visibilización de los procesos comunitarios que se desarrollan en el territorio, y que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de reintegración, reintegración especial de Justicia y paz y el proceso de atención diferencial, así como el acompañamiento a las acciones de corresponsabilidad que lideran y acompañan los Grupos Territoriales de la ARN.</i>		<b>8. Lugar de ejecución</b> SUCRE - SINCELEJO  SINCELEJO - ARN - SUCRE-BOLÍVAR-CÓRDOBA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen precocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
966 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación, incluidas en los planes de acción e iniciativas territoriales de reconciliación y convivencia, y demás ejercicios comunitarios que adelante el Grupo Territorial.	Si	<p>En el periodo que comprende el presente informe de la mano de la profesional de comunidad, se ha venido realizando acciones en el territorio de gestión, sensibilización y seguimiento todo lo referente con manejo de los implementos e insumos que fueron entregados en el marco del convenio No 1395 del año 2023 y 2024, todo este proceso se ha venido desarrollando mancomunadamente con los firmantes de paz, líderes comunitarios, miembros de la comunidad, líderes víctimas del conflicto armado y el presidente de las acciones comunales tato de la vereda San Antonio y del corregimiento la Ceiba.</p> <p>De igual forma en este mismo periodo, de la mano de la profesional comunitaria se invitó y socializo al secretario del interior del municipio de Chalan, que participe de la Estrategia "Construyendo paz sin etiquetas", esta iniciativa busca fortalecer capacidades para identificar y transformar discursos estigmatizantes sobre los firmantes del Acuerdo a través de espacios de sensibilización y pedagogía a los funcionarios públicos sobre su papel constitucional hacia los firmantes y la construcción de paz territorial, así mismo se le paso la invitación para que participen la Secretaria Mujer y Genero/Derechos Humanos, Secretaria de Planeación, Secretaria de Desarrollo Social, Participación Ciudadana, Etnias y LGTBIQ+, Juventudes, Secretaria de Cultura y Deporte, Enlace de Víctimas, Comisaria de Familia, Bienestar Familiar, Policía, Infantería de Marina.</p>
2	Asistir y participar en el acompañamiento y seguimiento de las iniciativas territoriales de reconciliación, convivencia y demás procesos comunitarios que lidere el Grupo Territorial.	Si	<p>Para este periodo del 01 al 30 de septiembre del 2025, se participó y se le brindo acompañamiento y seguimiento de las iniciativas territoriales de reconciliación, convivencia y demás procesos comunitarios que lidere el Grupo Territorial, para esta ocasión se pudo hacer gestiones para adelantar apoyos para mantener activa las Agendas territoriales de Reincorporación Comunitarias de Chalan, de igual forma se sensibilizaron y motivaron a los presidentes de las acciones comunales, líderes comunitarios, firmantes de paz, para que se vincularan de manera activa en cada una de estas acciones programadas.</p>
3	Gestionar espacios de interlocución con actores externos del sector público, sector privado y tercer sector claves, que permitan identificar las dinámicas comunitarias, territoriales y sociales que puedan ser estratégicas en la implementación de los procesos y estrategias comunitarias adelantadas por el grupo territorial.	Si	<p>En el periodo que corresponde el presente informe, Gestionaron espacios de interlocución con actores externos del sector público, en el cual se gestionó con los profesional del servicio de Aprendizaje SENA el cambio del estado de las formaciones complementarias en la plataforma Sofia Plus, de las formaciones tenemos Procesamiento de Productos Cárnicos Crudos, Obtención de Derivados Cárnicos, Manipulación de Alimentos e Implementación de las Buenas Prácticas Ganaderas para el Aseguramiento de la Inocuidad en la Producción de Carne Bovina, a demás se logro que nos suministraran pantallazos de 23 fichas donde se registran los cancelados de cada formación, con esta gestión se logran cerrar 23 matriculas en el modulo SIRR.</p> <p>Así mismo brindé apoyo logístico a la profesional social y comunitario, en la socialización de la estrategia pedagógica para el proceso de orientación a los colectivos en la formulación de su plan de Reincorporación colectiva y el proceso de reconocimiento de área especial de reincorporación colectiva, la población objeto fue ASOAMORYPAZ del municipio de Chalan-Sucre.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
966 - 2025		Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025
4	Apoyar al Grupo Territorial en la difusión de la oferta de servicios disponibles en el territorio a la población objeto de atención y sus familias, con el fin de promover su vinculación y permanencia, incluyendo el desarrollo de acciones que den cuenta de la inclusión de los enfoques: étnico, de discapacidad, curso de vida y de mujer y género.	Si	<p>En el periodo que corresponde el presente informe, se ha tenido en cuenta todo lo referente a las oferta de servicios disponibles en el territorio para la población objeto de atención y sus familias, por lo tanto se le viene haciendo consecución a todo lo referente a los estudiantes que se postularon a los estudios universitarios a través del convenio del fondo ICETEX ARN 2025-2-0 este beneficio está dirigido a los hijos e hijas de los participantes acreditados y activos en la ruta de reincorporación, las universidades de sucre que se tuvo la oportunidad de hacer el proceso fueron la Corporación Universitaria de Caribe CECAR y Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.</p> <p>En este mes en caso se Apoyó al Grupo Territorial en la difusión de la oferta de servicios disponibles en el territorio a la población objeto de atención y sus familias, con el fin de promover su vinculación y permanencia, teniendo en cuenta lo anterior se logró crear correos electrónicos para hacer los registros e inscripciones del curso en Control Social y Veeduría Ciudadana que van a realizar 99 participantes ubicados en los municipios de Ovejas y el Carmen de Bolívar, este proceso se viene desarrollando mediante el convenio ESAP y ARN, y además se hizo necesario porque esta es una actividad que priorizaron los participantitas en las acciones del Plan de Reincorporación Integral PRI.</p> <p>En el presente informe, se ha incluido el desarrollo de acciones que den cuenta de la inclusión de los enfoques; étnico, de discapacidad, curso de vida, mujer y género, en estas acciones se organizó un cronograma de trabajo de la mano de la profesional de mujeres y genero de la ARN, teniendo en cuenta este proceso se articuló con la Gobernación de sucre, para mirar las ofertas territoriales establecidas en las políticas publicas de mujeres y genero de la secretaria de la mujer, genero y Equidad de Sincelajo-Sucre, con la finalidad de fortalecer los liderazgos políticos de las mujeres firmantes de paz que hacen parte del proceso de reincorporación y diversas formas asociativas.</p>
5	Participar en las acciones de gestión, seguimiento, sensibilización y divulgación con actores externos del sector público, sector privado y tercer sector en lo regional y en lo local, con respecto al avance de las rutas de atención que lidera la entidad.	Si	<p>En el presente informe se acompañó a la firmantes de paz con coda 60-11120, con todo lo relacionado con las visitas para brindarle asesorías relacionadas con el manejo de los libros contables, de igual forma se le viene asesorando como calcular las ventas diarias, mensual y como sacar el promedio de las utilidades mensuales, cual son los egresos ingresos y gastos, de igual forma se le viene haciendo seguimiento y acompañamiento a todo el proceso de un Ahorro programado que viene realizando esta participante con una entidad bancaria.</p> <p>Con relación a esta obligación se apoyo al participante con coda 60-01283, en todo lo relacionado de articular con los funcionarios de Fondo de pensiones Colpensiones para hacer la verificación de los aportes, en respuesta a lo anterior se estableció que el participante antes mencionado fue indemnizado en el año 2016, por lo tanto, los aportes que le fueron consignados por el Fondo Colombia en Paz quedan a favor de Colpensiones según la Ley.</p>
6	Gestionar, custodiar y dar trámite de manera oportuna y organizada la documentación y archivo de los soportes, evidencias e informes que den cuenta del seguimiento y la ejecución de los procesos comunitarios desarrollados, así como las acciones de corresponsabilidad adelantadas, de acuerdo con las indicaciones impartidas por la coordinación territorial.	Si	<p>En el periodo del presente informe, se protegió de forma pertinente la documentación y archivo de los soportes, evidencias e informes que den cuenta del seguimiento y la ejecución de los procesos comunitarios desarrollados, así como las acciones de corresponsabilidad adelantadas, de acuerdo con las indicaciones impartidas por la coordinación territorial, además se tuvo la protección de los registros fotográficos y datos de PPR y PER-EP; así mismo se mantuvo la protección de la información bajo los lineamientos de seguridad para el cumplimiento de los objetivos de nuestra entidad.</p> <p>En este mes de septiembre del 2025, se le realizo seguimiento y el acompañamiento a los firmantes de paz e hijos que se encuentran postulados y vinculados a las Formaciones tituladas, profesionales, cursos complementarios y formación académica, este proceso se viene realizando con el fin que nuestra población objeto y familiares no deserten de sus estudios, en relación a lo anterior el apoyo se vienen haciendo de una forma mancomunada con los docentes, instructores, de las Universidades, Instituciones Educativas, corporaciones, además se viene recolectando las evidencias como las planillas de asistencias.</p>

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
<b>1. Número del contrato</b> 966 - 2025		<b>2. Informe</b> Mensual	
		<b>3. Periodo del informe</b> 1/09/2025 A 30/09/2025	
7	Construir y entregar los informes y demás insumos que le sean solicitados por la coordinación territorial, y que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si	Teniendo en cuenta esta obligación del contrato, para este mes se entregó de forma oportuna y en los tiempos estipulados los informes y demás insumos que fueron solicitados por la coordinación territorial, y que por su contenido y naturaleza están dentro del ámbito del objeto contratado, entre ellos los informes de actividades especificando actividades realizadas, logros y compromisos adquiridos para lograr las metas trazadas dentro de nuestras obligaciones.
8	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado	Si	Para este periodo, se asistió a las reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, en este mes se asistió en el encuentro donde participo el equipo de Sucre, Bolívar y Córdoba, en el desarrollo de las actividades se tuvo como eje principal el sorteo le redactó una nota, carta o detalle, en la que se destacó y se reconoció los aspectos positivos, virtudes o cualidades de los profesionales que aportan al grupo y al entorno, este encuentro estuvo a cargo del Enlace Cuidándonos para la paz Región Caribe de la ARN.
<b>11. CERTIFICACIONES</b>			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato		SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>			
<b>12. FIRMAS</b>			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	VICTOR MANUEL SIERRA ALMANZA	Nombre:	MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
		Cargo:	Coordinadora GT Sucre-Bolívar-Córdoba
Fecha		30/09/2025	
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <a href="http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx">http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx</a>			